

PATENTE DE INVENCION

326490

36



Memoria Descriptiva

sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA EL MONTAJE DE FALSOS TECHOS"

=====

Solicitante: VILARRASA, S.A., entidad española, residente en:
Pº del Rey, nº 12 -MADRID-

=====

La presente invención se refiere a un procedimiento de suspensión de paneles, especialmente destinados a la formación de falsos techos.

5. Ultimamente se emplean con gran frecuencia estos falsos techos, ya que reúnen las



ventajas siguientes; proporcionan un elemento altamente decorativo y aíslan térmica y acústicamente,.

5. Este aislamiento se consigue mediante los propios paneles, que suelen ser de material aislante, y el colchón de aire que se forma entre el techo y el falso techo.

10. El sistema de suspensión de paneles, objeto de la presente invención, se caracteriza por la sencillez de su montaje, el cual puede ser llevado a cabo por obreros sin previa especialización.

15. Este nuevo sistema aporta una gran ventaja, pues al ser fácilmente desmontables los paneles, se puede efectuar por encima de ellos toda clase de instalaciones, como por ejemplo eléctrica, telefónica, etc. y en caso de avería, rápida y fácilmente se pueden desmontar sin riesgo de que sufran desperfecto alguno.

20. El sistema en sí se compone en esencia de una serie de perfiles longitudinales en U, dispuestos paralelamente, los cuales se suspenden del techo por medio de unas placas complementarias, que se fijan en los perfiles, y de unos tirantes que se fijan por un extremo a estas placas y por el otro al techo; de una segunda serie de perfiles en U, que se acoplan a los anteriores transversalmente, formando así el emparrillado propiamente dicho, y finalmente una serie de paneles, en cada uno de los cuales se monta por su parte superior una serie de elementos complementarios destinados a fijar el panel al emparrillado.

30. Los elementos de fijación de los paneles son de tres clases diferentes, dos de ellos son perfiles

-3-
326490



5. en Z, que se fijan en las bandas laterales de los paneles por su parte superior, diferenciándose los de un lado de los del otro por tener su ala libre de una longitud mayor, el otro elemento de fijación es un clip, que vá fijo al extremo de un perfil en L montado solidariamente en la parte central de cada uno de los bordes extremos del panel.

10. El montaje de un panel se efectua de la forma siguiente: Se montan las alas libres de los perfiles en Z de alas mayores, por encima del perfil longitudinal en U, quedando el panel por debajo de dicho perfil, se traslada el panel hasta que las partes centrales de los perfiles en Z hagan tope sobre el perfil en U. En este momento los perfiles en Z del otro lado, de ala menor, y los dips de ambos extremos salvan respectivamente el perfil longitudinal en U y los tubos fijados solidariamente en la parte central de los perfiles transversales en U, a los que posteriormente abrazaran estos clips.

15. A continuación se pone el panel horizontal y se desplaza hacia el otro lado, con lo que las alas de los perfiles en Z de ala corta quedan montadas por encima del perfil longitudinal paralelo adyacentemente al primero. Los mencionados clips son los encargados de abrazar los extremos de los respectivos tubos, quedando parte de las alas de los perfiles en Z de ala larga por encima del perfil en U, con lo que se asegura la fijación del panel al emparrillado.

20.

25.

30. Para una mejor comprensión de la invención,



hacemos a continuación una descripción detallada con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 representa una sección dada a un panel en el momento de su montaje.

5. La figura 2 es la sección anterior una vez colocado el panel en su posición habitual.

La figura 3 es un detalle de como quedan los paneles una vez montados sobre un perfil.

10. La figura 4 es una vista de la parte superior del panel, que muestra la disposición de los elementos de fijación sobre él.

La figura 5 y 6 representan detalles en perspectiva del montaje del emparrillado y de su sujeción al techo.

15. La figura 7 representa un detalle en perspectiva de un tubo soldado sobre un perfil transversal en U.

Como puede verse en cualquiera de las figuras 1 a 3 los elementos de fijación van montados sobre el panel por medio de tornillos y en la disposición que nos muestra la figura 4.

20. El emparrillado se forma por medio de los perfiles longitudinales 1 y los transversales 2 en U, montando unos sobre otros por medio de tornillos y tuercas, para lo cual se dota a cada perfil transversal de dos elementos 3, uno en cada extremo, que van soldados al perfil y presentan taladros al igual que las alas de los perfiles longitudinales, para permitir el paso de los tornillos, como indica la figura 4. El conjunto se suspende del techo por medio de los tirantes 4 y de las placas complementarias 5, las cuales se fijan a los perfiles longitudinales 1 por

25.



medio de tornillos y tuercas, como se indica en la figura 5.

- El montaje de cada panel 7 se efectua engastando las alas libres de los perfiles de ala mayor 6 por encima del perfil longitudinal 1 correspondiente, hasta que las almas o partes centrales de estos perfiles en Z hagan tope con el ala del mencionado perfil 1. En este momento se pone horizontal el panel 7, como indica la figura 1, salvando respectivamente los perfiles en Z 8 y los clips 9, el perfil longitudinal 1, adyacente al anterior, y los tubos 10, soldados a los perfiles transversales 2, que completan la cuadrícula que soporta el panel. A continuación se desplaza el panel 7 hacia el otro lado, hasta que las almas de los perfiles en Z 8 hagan tope con el ala del perfil 1 correspondiente, como indica la figura 2. De esta manera el panel 7 quedará fijamente suspendido, por medio de los perfiles en Z 6 y 8 de ambas bandas y de los clips 9, que al abrazarse a los tubos 10 impiden el deslizamiento transversal del panel sobre el emparrillado.

- Los demás paneles se colocan de la misma forma, formándose así el falso techo. El emparrillado se puede formar haciendo que los perfiles transversales estén alineados o que únicamente lo estén los alternativos, dando esto lugar a dos dibujos en la formación del falso techo, uno en el que los paneles forman filas e hileras, y otro en el que los paneles forman un dibujo escalonado. En ambos casos cada panel vá separado de los adyacentes de forma que permite ver parte de los perfiles que forman



el emparrillado, como se muestra en la figura 3, produciendo un contraste altamente decorativo. Al mismo tiempo, el espacio que separa los paneles, permite el montaje y desmontaje de cada uno de ellos sin ser obstaculizado por los adyacentes.

- N O T A -

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita, Patente de Invención por 20 años, en España; sobre: "PROCEDIMIENTO PARA EL MONTAJE DE FALSOS TECHOS", caracterizándose por lo siguiente:

1ª.- "Procedimiento para el montaje de falsos techos, del tipo que comprende un emparrillado, que se forma por medio de los perfiles en U longitudinales y transversales, unidos por tornillos y tuercas, sujetándose este emparrillado al techo por medio de tirantes y placas complementarias, caracterizado porque los paneles son de dimensiones ligeramente mayores a las de las cuadrículas sobre las que van montados, disponiendo cada panel por su parte superior de una serie de elementos de sustentación, repartidos en su perifería y quedando una vez montados por debajo del emparrillado.

2ª.- Procedimiento según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los elementos de sustentación que se disponen en las bandas de cada panel son perfiles en Z, siendo el ala libre de los que están en la banda opuesta.

-7-
326490



- 3ª.- Procedimiento según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los elementos de sustentación que se disponen en el centro de los bordes extremos de cada panel son clips, que presentan la abertura hacia la banda donde se disponen los perfiles en Z de ala menor.
- 5.
- 4ª.- Procedimiento según las reivindicaciones 1ª y 3ª, caracterizado porque en el centro de cada uno de los perfiles transversales en U, que forman el emparrillado, se dispone transversalmente un tubo, soldado a la parte superior del perfil, de forma que sobresalga por ambos lados de este.
- 10.
- 5ª.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque entre un panel y el adyacente se deja un espacio suficiente para que permita el montaje y el desmontaje del panel, sin que el adyacente interfiera el movimiento necesario para su colocación.
- 15.
- 6ª.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las alas de mayor longitud de los perfiles en Z de una de las bandas se montan por encima del perfil longitudinal correspondiente de la estructura, hasta que la parte central o alma del perfil en Z haga tope con el ala del perfil longitudinal, momento en el que el panel se pone horizontal.
- 20.
- 7ª.- Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque se traslada el panel, una vez puesto horizontal hacia la otra banda, hasta que la parte central de los perfiles en Z de ala menor haga tope contra el perfil de la estructura correspondiente.
- 25.
- 8ª.- Procedimiento según las reivindicaciones
- 30.



anteriores, caracterizado porque al efectuarse el des-
plazamiento del panel los clips abrazan los extremos
de los tubos soldados en los perfiles transversales
qua constituyen la estructura.

9ª.- "Procedimiento para el montaje de fal-
sos techos", tal y como queda substancialmente descri-
to en la presente memoria e ilustrado en los dibujos
adjuntos.

Esta memoria consta de 8 hojas escritas a
máquina por una sola cara.

Madrid,

7 1966

VILARRASA, S.A.

J. GÓMEZ ACIBOS Y MODEI

p. p. Firmado: F. Hernández Ruiz

